Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com

Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Municipalidad de Hohenau
Mesa de Entrada
Exp. Nº 5183
Fecha: 22/11/17
Firma: LizH Hora: 11:44
Fojas: 4

U.O.C. COMITE DE EVALUACIÓN

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Señor
Francisco Morales
Intendente Municipal Distrito de Hohenau

EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU, se reúne en fecha 20 de noviembre de 2017 y de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboraciones del informe de Evaluación, en este caso del llamado **A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2017 PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA MOTONIVELADORA –ID** 337228 Según artículo 27 de la Ley 2051/03, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

En este sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 136/17 de fecha 12 de julio de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por, el Abogado SERGIO OMAR MARTYNIUK HAURON, Arquitecta ARCELIA ELVIRA GUNTHER KÄFER y La Prof. WILMA BEATRIZ SEGOVIA LUQUE. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad al Art.64 del decreto 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1.- Acta de apertura de ofertas

Conforme se desprende del Acta de Aperturas de Ofertas de fecha 17 de noviembre del año 2017 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas

OFERTAS		PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
OFERTA 1	AVANCES S.R.L.	GS. 30.000.000
OFERTA 2	GOMERIA CHIQUI	Gs. 27.900.000
OFERTA 3	REPSUR S.R.L.	Gs.29.080.920

1.2.-Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, el comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a analizar las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas mencionando que no hubieron objeciones

2.- **Verificación de Cumplimiento de los Requisitos de carácter sustancial**

Posteriormente se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad al art 61 del decreto 21909/03 Y demás decisiones que rigen a las Compras Públicas observándose lo siguiente:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	AVANCES S.R.L.	GOMERIA CHIQUI	REPSUR S.R.L.
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario estándar del PBC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantia de Mantenimiento de Oferta, debidamente firmada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de sus estatutos y sus modificaciones en caso de personas jurídicas	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20 Inc. W ambos de la Ley n7 2051/03de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Publicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inc. A y b del Art. 40 . El oferente y los demás individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley nº 1626 /00 de la Función Publica no aparece en la base de datos de la SINHAR y/o de la Secretaria de la Función Publica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Los documentos están debidamente firmados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Wilma B. Segovia
Enc. de Catastro

Arqta. Arcelia Günther
Director Dto. Obras y Catastro

Sergio Omar Martyniuk
Abogado
Mat. N° 8250

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS" COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com

Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	AVANCES S.R.L.	GOMERIA CHIQUI	REPSUR S.R.L.
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
8	LA oferta se ajusta sustancialmente con el Pliego de y Condiciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos: De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentados por las firmas oferentes dejando constancia que el comité ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y el Art. 59 del Decreto Nº 21909/03 dejando constatando que ninguna Empresa presento errores aritméticos.

3.1 Aplicación de Margen de preferencia

No se realiza la aplicación del margen de preferencia en virtud a que los oferente no presentaron el Certificado de Origen de producto y empleo de Origen Nacional.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas presentadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

OFERTAS		PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
OFERTA 1	GOMERIA CHIQUI	GS. 27.900.000
OFERTA 2	REPSUR S.R.L.	Gs. 29.080.920
OFERTA 3	AVANCES S.R.L.	Gs.30.000.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja tanto corresponde a la presentada por el Oferente GOMERIA CHIQUI de LUIS ALBERTO TROMBETTA por la cual de conformidad a lo expuesto por el Art. 61 del Decreto 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

4.- **Verificación de la Oferta respecto a los demás requisitos solicitado en el PBC:**

Atendiendo a lo mencionado procedentemente, en el presente apartado el comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la Oferta presentada por el oferente GOMERÍA CHIQUI de Luis Alberto Trombetta ubicada como la oferta más baja de los precios, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a :

GOMERIA CHIQUI DOCUMENTOS FORMALES	DOCUMENTOS PRESENTADOS	RESULTADOS DE ANALISIS
Constancia de Inscripción en el Registro Único de contribuyente	fotocopia de constancia de RUC	Cumple
Declaración Jurada en la que garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derecho de los menores estipulado en la Constitución Nacional los Convenios 138 y 182 de la Organización Nacional de Trabajo, el código del trabajo, código de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas y en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Presento Declaración Jurada de la Niñez	Cumple

Wilma B. Segovia
Enc. de Catastro

Arqta. Arcelia Günther
Director Dto. Obras y Catastro

Sergio Omar Martyniuk
Abogado
Mat. N° 8250

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU U.O.C. COMITÉ DE EVALUACIÓN

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS" COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com

Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

fotocopia simple de patente municipal del Oferente	Fotocopia de Patente Municipal	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Fotocopia C.C.T.	Cumple
Balance General de los tres últimos años (2014-2015-2016)	Presento Balance (2014-2015-2016	Cumple
Contar con Taller debidamente equipado para realización la colocación de los neumáticos y servicio de alineación y balanceo de vehículo, El taller deberá estar a un máximo de 3 km. De la Municipalidad de Hohenau,-	Declaración Jurada	Cumple
Demostrar que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas	Declaración Jurada	Cumple
Capacidad de entrega de los bienes en el plazo establecido	Declaración Jurada	Cumple
Antigüedad de las marcas ofertadas en el mercado por lo menos cinco años en el Paraguay	Declaración Jurada	Cumple
Antigüedad del oferente de por lo menos dos años	Declaración Jurada	Cumple
Los bienes ofertados deberán tener garantía por escrito por lo menos tres menos como mínimo	Declaración Jurada	Cumple
Los neumáticos deberán cumplir con las normas Europeas	Declaración Jurada	Cumple

5.- **Verificación de Capacidad Financiera**: De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido al análisis de la Capacidad Financiera presentada por el oferente Gomería Chiqui de Luis Alberto Trambetta constatándose el siguiente análisis:

Capacidad Financiera	**Resultado del análisis**	**Cumplimiento de lo requerido**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente debe ser igual o mayor a (1) uno . Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los (3) tres últimos años (2014-2015 y 2016)	1.13	Cumple
Coeficiente de solvencia: Pasivo total / Activo total igual o menos a (0.80) Esta información será extraída del Balance General correspendiente a los ejercicios fiscales cerrados de los tres últimos años (2014-2015 y 2016)	0.8	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuesto o perdida con respecto al capital El promedio en los 3 (tres) últimos años (2015, 2016) no deberá ser negativo	Positivo	Cumple

6.- Recomendación:

Por tanto y atendiendo a lo establecido en el Art 28 de la Ley 2051/03 se recomienda la adjudicación del llamado **A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2017 PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA MOTONIVELADORA – ID** 326292 al oferente **Gomería Chiqui de Luis Alberto Trambetta** con RUC Nº **1573706-3** por el monto de su oferta de 27.900.000 Gs. (Veinte y siete millones novecientos mil guaraníes)) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente dictamen.-

Se dio término a la evaluación de ofertas y redacción del presente dictamen en fecha 20 de noviembre del año 2017.-

Es nuestro Dictamen

Wilma D. Segovia
Ing. de Catastro

Arqta. Arcelia Günther
Director Dto. Obras y Catastro

Sergio Omar Martyniuk
Abogado
Mat. N° 8250

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
U.O.C.
COMITE DE EVALUACION

CONTRATACION DIRTECTA 13/2017 PARA ADQUISICION DE CUBIERTA PARA LA MOTONIVELADORA ID 337228

OFERENTES	ITEM	Codigo	DESCRIPCION DEL BIEN	unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Marca	procedencia	Precio Unitario	Precio Total
AVANCE S.R.L.	1	251725-03-001	Cubierta para maquinaria pesada	1400x24	Nueva sin uso	6	Toledo	Chino	5.000.000	30.000.000
REPSUR S.R.L.	1	251725-03-001	Cubierta 1400x24-G2 16 telas	unidad	Unidad	6	Titan	Brasil	4.846.820	29.080.920
GOMERIA CHIQUI	1	251725-03-001	Cubierta para paquina pesada	unidad	Unidad	6	Pirelli	Brasil	4.650.000	27.900.000

Wilma B. Segovia
Enc. de Catastro

Arqta. Arcelia Günther
Director Dto. Obras y Catastro

Sergio Omar Martyniuk
Abogado
Mat. N° 8250

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
U.O.C.
COMITE DE EVALUACION

Municipalidad de Hohenau
Mesa de Entrada
Exp. N° .....
Fecha: .....
Firma: ..... Hora: .....
Fojas: .....